

**FORMATO Nº 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01 - (SIE-08-2023-GR.CAJ/DRAC-OEC-1)
		Fecha del informe	18/08/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	MG. ING. NÉSTOR MANFREDO MENDOZA ARROYO DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
---	---	---

3	ANTECEDENTES	ACTA DE DESIERTO, SIE-08-2023-GR.CAJ/DRAC-OEC-1
---	--------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE JAÉN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 008-2023-GR.CAJ/DRAC-OEC-1 Primera Convocatoria
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1 y 2

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	<b>X</b>
	Se registraron [ 2 ] participantes, pero sólo uno presentó su oferta.	
	Se presentaron .....[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	<b>X</b>
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	.....[ 6 ]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	.....[ 8 ]	<b>X</b>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	El poco interés por parte de los postores en participar de procesos de selección, además, no se cumple con lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, <b>salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas</b> ", al ser este el caso, se declaró desierto porque no se cuenta con 2 ofertas válidas.		

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Buscar mayor pluralidad de postores.</p> <p>2.- Insistir con los postores que participaron del estudio de mercado, para que puedan participar del procedimiento de selección.</p>
----------	---

<b>9</b>	
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	